



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Expresar su más profundo beneplácito por el **100° aniversario (Centenario) de la fundación de la localidad de Arizona, departamento Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis**, acaecida el 5 de septiembre de 1926, fecha que se conmemora el 5 de septiembre de 2026.

Jorge Omar Fernandez

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al conmemorarse, el próximo 5 de septiembre de 2026, el **100° aniversario de la fundación de la localidad de Arizona, Provincia de San Luis**; un acontecimiento histórico y un hito de especial significación institucional para sus habitantes y para toda la comunidad puntana al celebrar su Centenario.

La historia de Arizona se encuentra indisolublemente ligada al desarrollo y a la integración del sur de la Provincia de San Luis. A lo largo de este siglo de vida, su comunidad ha forjado una identidad colectiva basada en la cultura del trabajo, la solidaridad y un arraigo inquebrantable, pilares que han permitido el crecimiento sostenido del pueblo frente a las adversidades y la preservación de las tradiciones que nutren el patrimonio cultural de nuestra provincia y de la Nación Argentina.

Resulta fundamental resaltar el rol protagónico que desempeña la localidad como un polo pujante de la actividad agrícola y ganadera. Emplazada estratégicamente en el extremo sur del territorio puntano, en el límite interprovincial, Arizona es el fiel reflejo de la expansión de nuestras fronteras productivas. Este perfil laborioso no solo ha fomentado el desarrollo de la infraestructura y el comercio local, sino que ha proyectado a la comunidad como un eslabón fundamental para la economía regional, dinamizando el motor productivo que abastece a nuestro país.

Más allá de su vital aporte agropecuario, Arizona representa el empuje del interior profundo. Su presente es el resultado del esfuerzo cotidiano de generaciones de vecinos que, mediante la participación activa en sus instituciones, trabajan diariamente por el progreso social, económico y cultural de su lugar de origen. Celebrar este primer Centenario es una oportunidad insoslayable para honrar la memoria de aquellos pioneros que forjaron los cimientos de la localidad a la vera del ferrocarril, y para reafirmar nuestro compromiso con



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

las comunidades que, mediante su trabajo incansable, contribuyen al desarrollo armónico y federal de nuestra Nación.

Por todo lo expuesto, y entendiendo la trascendencia histórica, productiva, social e institucional que reviste este 100° aniversario para los habitantes de Arizona y para toda la Provincia de San Luis, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración, y que, oportunamente, se remita copia del mismo a la Municipalidad de Arizona.

Jorge Omar Fernandez

Diputado Nacional